



De: Julián Ezquerro Gadea. Secretario General de AMYTS.

A: Enrique Ruiz Escudero. Consejero de Sanidad.
Pablo Calvo Sanz. Director General de RRHH del SERMAS.

Asunto: Situación de la Atención Primaria.

La situación de la AP es crítica. A la falta crónica de financiación suficiente, escasa plantilla, elevada presión asistencial, falta de tiempo necesario para prestar una atención de calidad mínima, ausencia de pediatras y problemas de cobertura de plazas en determinados centros de salud, se une ahora una situación que pondrá al límite la capacidad de este nivel asistencial. La llegada del periodo estival y las vacaciones del personal hacen previsible que la situación sea crítica, repercutiendo necesariamente en los pacientes y en los profesionales.

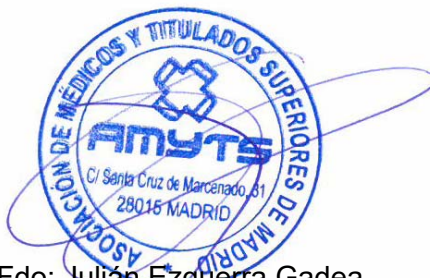
Estamos en un periodo de cierta parálisis administrativa, a la espera de configurar un nuevo Gobierno y, con él, la estructura directiva de la Consejería de Sanidad. Pero esta situación no es incompatible con la obligación de seguir prestando asistencia y resolviendo los problemas que a diario se plantean. Se paraliza el mundo político-administrativo, pero no el de la asistencia sanitaria, las necesidades de los pacientes y profesionales.

Desde el año 2007 hay un acuerdo que está sin cumplir en estos momentos y que ponía solución a los mismos problemas actuales. El pago de ausencias no suplidas y el incentivo a los turnos de tarde eran dos medidas que se entendieron necesarias y AMYTS, firmante del acuerdo (entonces como CESMSATSE), exige reactivarlo, respetarlo y mejorarlo si es necesario de forma urgente.

La nueva Ley de Órganos de Gobierno y Profesionalización, que la propia Administración menciona para permitir que los denominados "pactos de gestión" sean desarrollados en el contexto de la autonomía de gestión de los diferentes Gerencias, permite que esta misma situación sea aplicada a la Gerencia de Atención Primaria, dando autonomía para que pongan en marcha mejoras que se negocian y proponen desde este nivel.

En base a la urgencia y como único punto del orden del día, AMYTS solicita la **convocatoria urgente de una mesa sectorial extraordinaria** que aborde este problema y de salida a las propuestas de mejora que permitan acometer de forma inmediata las medidas necesarias para abordar la grave crisis asistencial que se avecina en este próximo verano.

En Madrid, a 30 de mayo de 2019.



Fdo: Julián Ezquerro Gadea.
Secretario General de AMYTS

C/ Santa Cruz de Marcenado, 31 – 1º, oficinas 20 y 23 28015-Madrid

Teléfono: 91 594 35 36 -91 448 81 42 Fax: 91 448 76 90

Correo electrónico: secretaria@amyts.es – pagina web www.amyts.es

: AmytsMédicos : @amytsmedicos